ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Philips Electrónica de Consumo, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Martínez Villergas, 49, en Madrid, código postal 28027.
Teléfono: (91) 404 42 00.
Código de identificación fiscal: A-28129732,

y con número 07 97 0632

Para el equipo: Teléfono sin cordón con contestador.
Fabricado por: «Philips Consumer Communications», en Francia.
Marca: «Telefónica».
Modelo: Brisa Contesta,

y con certificado de examen de tipo número 076097, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Philips Electrónica de Consumo, Sociedad Anónima».
Domicilio: Martínez Villergas, 49.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0632

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de noviembre de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de diciembre de 1997.—El Secretario general de Comunicaciones, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

7165 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1997, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo transmisor para telemando, marca «General Motors Corporation», modelo GM-RFA-XO (T1).*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Opel España de Automóviles, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Castellana, 91, en Madrid, código postal 28046,

Esta Secretaría General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al transmisor para telemando marca «General Motors Corporation», modelo GM-RFA-XO (T1), a favor de «Opel España de Automóviles, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Castellana, 91, en Madrid, código postal 28046, con código de identificación fiscal A/50629187, con el número 07 97 0633, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 1 de diciembre de 1997.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Opel España de Automóviles, Sociedad Anónima».
Dirección: Paseo de la Castellana, 91, en Madrid, código postal 28046.
Código de identificación fiscal: A-50629187,

y con número 07 97 0633

Para el equipo: Transmisor para telemando.
Fabricado por: General Motors Corporation, en Estados Unidos.
Marca: «General Motors Corporation».
Modelo: GM-RFA-XO (T1).

y con certificado de examen de tipo número 080297 acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Opel España de Automóviles, Sociedad Anónima».
Domicilio: Paseo de la Castellana, 91.
Ciudad: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0633

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de noviembre de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 1 de diciembre de 1997.—El Secretario general de Comunicaciones, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

7166 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo radioteléfono portátil VHF, marca «Kombix», modelo KH-140.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Elipse, 32, en Hospitalet de Llobregat, código postal 08905,

Esta Secretaría General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo radioteléfono portátil VHF, marca «Kombix», modelo KH 140, a favor de «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Elipse, 32, en Hospitalet de Llobregat, código postal 08905, con código de identificación fiscal A-08671638, con el número 07 97 0639, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.